

Plazos y procesos de tú interés



CENTROS DE GESTIÓN DE CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

GRADOS UNIVERSITARIOS

MATRICULA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO DEL 11 AL 16 DE JULIO DE 2025

Estudiantado de Grado. 1^{ER}. Curso. Te avisamos on-line cuando tengas tu plaza. Recibirás un SMS y un correo electrónico con la información que necesitas para que puedas acceder a la aplicación de matrícula: <https://matricula.umh.es/>

Si no has obtenido plaza, quedas en lista de espera. Recuerda confirmar tu permanencia en la lista de espera.

Los movimientos de lista de espera, para los grados y cupos vacantes, serán los días

- **18, 24 y 30 de julio de 2025**
- **4, 11, 18 y 25 de septiembre de 2025**
- **2 de octubre de 2025**

Puedes consultar la lista de espera en el siguiente enlace:

<https://estudios.umh.es/gestion-de-listas-de-espera/>

MATRICULA ESTUDIANTES DE 2º CURSO Y POSTERIORES A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2025

Si eres estudiante de 2º curso y posteriores, recibirás, a partir del 22 de julio de 2025, un correo electrónico con indicaciones del día y hora para formalizar tu matrícula y con la información que necesitas para que puedas acceder a la aplicación de matrícula.

Matricúlate: <https://matricula.umh.es/>

REAPERTURA DE EXPEDIENTE EN GRADOS Y MÁSTERES UNIVERSITARIOS iniciados en cursos anteriores DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Debes realizar una [instancia general en la sede electrónica de la UMH](#)  dirigida al Decano o Director del Centro al que está adscrita tu titulación en el caso del Grado o Máster, en este último caso, deberás dirigirlo al CEGECA al que está adscrito el máster en el que te has matriculado, indicando la causa que justifica tu petición y adjuntar la documentación acreditativa de la misma.

Las solicitudes realizadas fuera de plazo, deben estar debidamente motivadas y podrán ser autorizadas por el Centro correspondiente.

MATRICULA PARCIAL GRADOS – PLAZOS DE SOLICITUD

Si eres estudiante de nuevo ingreso, puedes matricularse parcialmente, de 30 créditos en primer curso.

PLAZO ORDINARIO

Del 1 al 15 de septiembre de 2025

PLAZO EXTRAORDINARIO

Del 1 al 15 de octubre de 2025

Plazo extraordinario sólo para los grados con vacantes en plazo ordinario

PROCEDIMIENTO:

Debes realizar una [instancia general en la sede electrónica de la UMH](#)  dirigida al Vicerrector de Estudiantes y Coordinación, indicando la causa que justifica tu petición y adjuntar la documentación acreditativa de la misma.

LAS CAUSAS JUSTIFICADAS SON:

Actividad laboral regulada y acreditada, práctica deportiva de alto nivel, necesidades educativas especiales o responsabilidades familiares.

Consulta el [Procedimiento para la Matrícula Parcial de la UMH.PDF.469kB](#)

MÁSTERES UNIVERSITARIOS. PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PRIMER PERÍODO

SEGUNDO PERÍODO

PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA:

Del 10/03 al 19/06/2025

Del 11/07 al 17/07/2025

PUBLICACIÓN LISTAS PROVISIONALES:

30/06/2025

22/07/2025

RECLAMACIONES O SUBSANACIONES

Del 30 de junio al 3 de julio de 2025

Del 22 al 24 de julio de 2025

PUBLICACIÓN LISTAS DEFINITIVAS:

07/07/2025

28/07/2025

MATRÍCULA ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO:

Del 7 AL 10 de julio de 2025

Del 28 al 30 de julio de 2025

MATRÍCULA ESTUDIANTADO DE CURSOS ANTERIORES:

Del 18 al 22 de julio de 2025*

*Si no te puedes matricular de cursos del TFM en este plazo por no cumplir los requisitos de matrícula, lo podrás hacer en cualquier momento del curso académico una vez los cumplas, para lo que necesitarás una autorización de la Dirección del Máster Universitario correspondiente, teniendo en cuenta que según el momento en que te matricules, puede que tan solo cuentes con una sola convocatoria. Ten en cuenta que, para cada convocatoria, cada Máster fija la fecha límite de matrícula del TFM para que puedas defenderlo dentro de dicha convocatoria.

MATRICULA PARCIAL MÁSTERES UNIVERSITARIOS– PLAZOS SOLICITUD

Si eres estudiante de nuevo ingreso, puedes matricularse parcialmente, entre 18 y 30 créditos.

PLAZO ORDINARIO

Del 1 al 15 de septiembre de 2025

PLAZO EXTRAORDINARIO

Del 1 al 15 de octubre de 2025

PROCEDIMIENTO:

Debes realizar una [instancia general en la sede electrónica de la UMH](#)  dirigida al Vicerrector de Estudiantes y Coordinación, indicando la causa que justifica tu petición y adjuntar la documentación acreditativa de la misma.

LAS CAUSAS JUSTIFICADAS SON:

Actividad laboral regulada y acreditada, práctica deportiva de alto nivel, necesidades educativas especiales o responsabilidades familiares.

Consulta el [Procedimiento para la Matrícula Parcial de la UMH.PDF.469kB](#)

CUESTIONES A TENER EN CUENTA EN LO CONCERNIENTE A BECAS:

Si vas a solicitar beca y la matrícula es inferior a 30 créditos finalmente, esto causará la denegación de dicha solicitud.

Si vas a solicitar el reconocimiento de créditos, las asignaturas reconocidas no son créditos matriculados a efectos de concesión de beca.

PLAZOS ESPECIALES DE MATRÍCULA EN ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

ESTE CURSO ACADÉMICO NO HAY PLAZO DE REAJUSTE DE MATRÍCULA EN SEPTIEMBRE.

AMPLIACIÓN MATRÍCULA ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS, EN EL CURSO 2025/2026, POR:

- Estudios universitarios
- Experiencia laboral y profesional
- Estudios propios
- Enseñanzas superiores no universitarias

Desde el día siguiente de la presentación de la solicitud de reconocimiento de créditos hasta el 22 de septiembre de 2025

AMPLIACIÓN EXTRAORDINARIA MATRÍCULA SOLO ASIGNATURAS DEL 2º SEMESTRE

Sólo si has solicitado, durante el curso 2025/2026, reconocimiento por:

- Estudios universitarios
- Experiencia laboral y profesional
- Estudios propios
- Enseñanzas superiores no universitarias
- Si has superado alguna asignatura en la convocatoria especial de octubre

Del 7 al 14 de enero de 2026

SUPERACIÓN DE MATRÍCULA MÁXIMA EN GRADO

PRIMER PERÍODO

Del 24 al 29 de septiembre de 2025

SEGUNDO PERÍODO

Del 7 al 14 de enero de 2026*

El/a Rector/a, tras solicitud motivada del estudiantado, podrá, excepcionalmente, autorizar la superación de los límites de matrícula.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

VOLUNTARIA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Estudiantado de Grado y Máster Universitario.

La anulación de matrícula VOLUNTARIA, conlleva la devolución de las tasas únicamente por actividad docente, a instancia del estudiantado, no así las administrativas.

Solicitud a través del acceso identificado, en “Anulación voluntaria de matrícula”.

CAUSA FUERZA MAYOR HASTA DESDE 1 NOVIEMBRE HASTA FIN CURSO ACADÉMICO

Estudiantado de Grado y Máster Universitario.

La anulación de matrícula por causa de fuerza mayor debe estar debidamente acreditada. Si la Resolución es FAVORABLE procederá la devolución de los recibos pagados únicamente por la actividad docente, no así las administrativas, a instancia del estudiantado.

Solicitud mediante [instancia general en la sede electrónica de la UMH](#)  dirigida al Vicerrector de Estudiantes y Coordinación, indicando el motivo y adjuntando la documentación acreditativa.

ADMISIÓN CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES PARCIALES ESPAÑÓLES O EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS DE GRADO

PLAZO EXTRAORDINARIO

Del 7 al 18 de julio de 2025

(exclusivamente en aquellos grados y cursos con plazas vacantes en el plazo ordinario de marzo).

PROCEDIMIENTO:

Debes realizar una solicitud a través de una [aplicación](#) mediante la que solicitarás los reconocimientos de las asignaturas del grado de la UMH con las asignaturas superadas en el estudio universitario de origen y subirás en dicha aplicación la documentación que se debe aportar en formato PDF (un fichero por cada documento).

Únicamente deberás aportar la documentación original para su cotejo si se solicita la misma. El estudiantado antes de finalizar la solicitud firmará en la aplicación la siguiente declaración responsable

Para más información puedes consultar el

[manual para solicitar la admisión con estudios parciales.PDF.1.751kB](#)

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Acreditación de*:

- Asignaturas estudios universitarios oficiales
- Experiencia laboral y profesional
- Estudios propios
- Enseñanzas superiores no universitaria

EN GRADO:

DESDE EL DÍA SIGUIENTE FINALIZACIÓN MATRÍCULA HASTA 15 SEPTIEMBRE 2025

EN MÁSTER UNIVERSITARIO:

DESDE EL DÍA SIGUIENTE FINALIZACIÓN MATRÍCULA HASTA 31 OCTUBRE 2025

* En caso de que te matricules fuera de los plazos establecidos en el calendario académico, este plazo para solicitar el reconocimiento, se amplía a 10 días desde la fecha de matriculación.

EN CUALQUIER MOMENTO

Acreditación de actividades universitarias:

- Culturales, Deportivas, Representación Estudiantil, Solidarias, Cooperación y de Extensión Universitaria
- **Conocimiento idioma extranjero y lengua valenciana (hasta el 31 de julio de 2025 – SÓLO PARA ANTIGUOS ALUMNOS)**
- Prácticas extracurriculares
- Jornadas, Congresos, Talleres y Exposiciones
- Enseñanzas de Formación Permanente de la UMH inferiores a 15 créditos

Si están firmadas digitalmente, la solicitud mediante [instancia general en la sede electrónica de la UMH](#)  dirigida al Centro de Gestión de Campus correspondiente.

Si tienen firma manual, presencial en tu CEGECA correspondiente. Solicite información

CONVOCATORIAS ESPECIALES

OCTUBRE* Y FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS del 18 al 23 de septiembre de 2025**

Solicitud desde tu acceso identificado.

***Requisitos:**

Para poder acogerte a ella, deberás haber estado matriculado con anterioridad y podrás solicitar examen de hasta 3 asignaturas. En caso de que no te presentes al examen, sí contará convocatoria. La evaluación se realiza de conformidad con la guía docente del curso académico anterior.

****Requisitos:**

Para poder acogerte a ella, te tienen que quedar, como máximo, 3 asignaturas (incluida el TFG o TFM) para finalizar tus estudios. Debes de haber estado matriculado con anterioridad y solicitar examen de todas las asignaturas que tengas pendientes para finalizar tus estudios. En caso de no presentarse a examen, no contará la convocatoria. La evaluación se realiza de conformidad con la guía docente del curso académico anterior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA TFG-TFM del 21 al 23 de julio 2025*

*** Para poder acogerse a esta convocatoria, el estudiantado debe disponer de la autorización del vicedecano o subdirector del grado o del director del máster correspondiente.**

CONVOCATORIA ESPECIAL 1 TFG-TFM/FIN DE ESTUDIOS del 17 al 19 noviembre 2025

CONVOCATORIA ESPECIAL 2 TFG-TFM del 18 al 20 de febrero de 2026

En caso de solicitar la convocatoria fin de estudios y no defender el TFG/TFM, no contará convocatoria en tu expediente. Para la defensa del TFG/TFM no es necesario que hayas estado matriculado de estas asignaturas en cursos anteriores.

ESTUDIANTADO DE INTERCAMBIO PROGRAMAS MOVILIDAD

REAJUSTES MATRÍCULA MODIFICACIÓN ACUERDO RECONOCIMIENTO ASIGNATURAS

ESTUDIANTADO UMH QUE REALICEN ESTANCIA UNIVERSIDAD EXTRANJERA

PRIMER SEMESTRE

SEGUNDO SEMESTRE

Del 17 al 21 de noviembre de 2025

Del 14 al 21 de abril de 2026

ESTUDIANTADO UNIVERSIDAD EXTRANJERA QUE REALICEN ESTANCIA EN UMH

MATRÍCULA ASIGNATURAS:

PRIMER SEMESTRE

SEGUNDO SEMESTRE

Hasta el 15 de octubre de 2025

Hasta el 13 de febrero de 2026

REAJUSTE DE MATRÍCULA POR MODIFICACIÓN ACUERDO:

PRIMER SEMESTRE

SEGUNDO SEMESTRE

Hasta el 31 de octubre de 2025

Hasta el 28 de febrero de 2026

ESTUDIANTADO VISITANTE

Estudiantado que desee cursar alguna asignatura y/o realizar un período de actividades tuteladas en la UNH, fuera de los programas oficiales de movilidad, acuerdos o convenios de intercambio interuniversitario.

PROCEDIMIENTO:

POR ESTUDIOS: para cursar asignaturas de alguno de los planes de estudio de titulaciones oficiales de la UMH

- ✓ Los interesados deben cumplimentar el formulario de solicitud y enviarlo por correo electrónico, junto con el resto de la documentación requerida a movilidad@umh.es
- ✓ [Descarga el formulario de solicitud para la realización de estudios \(126Kb Español/inglés .doc\)](#)

POR ACTIVIDADES TUTELADAS: para realizar una estancia con actividades monitorizadas y bajo la supervisión de un mentor UMH.

- ✓ Los interesados deben contactar a un responsable académico UMH que acepte actuar como tutor de las actividades como Estudiante Visitante.
- ✓ Los interesados deben realizar una solicitud online como «estudiante visitante por actividades» tuteladas para el curso correspondiente y subir a la plataforma online de solicitudes «Incoming» a la UMH la documentación requerida.
- ✓ Descarga el formulario de solicitud para la realización de Actividades Tuteladas (126Kb Español/inglés .doc)
 - [PLATAFORMA ONLINE para la realización de actividades tuteladas](#)

Para más información, movilidad@umh.es

AUTORIZACIÓN LÍMITES DE MATRÍCULA EN GRADO/MÁSTER:

El/a Rector/a, tras solicitud motivada del estudiantado, podrá, excepcionalmente, autorizar la superación de los límites de matrícula

En Grado - Los límites de matrícula, superiores o inferiores:

- Superar 72 créditos.
- Inferior de 12 créditos o 18 en caso de programas de doble titulación

En Máster Universitario - Los límites de matrícula, superiores o inferiores:

- Superar 78 créditos o 90 en caso de programa de doble titulación.
- Inferior de 18 créditos.

PROCEDIMIENTO:

Debes realizar una [instancia general en la sede electrónica de la UMH](#) dirigida al Rector/a, aunque se debe escoger como unidad tramitadora el Servicio de Gestión de Estudios, indicando la causa que justifica tu petición.

PRIMER PERÍODO

Del 24 al 29 de septiembre de 2025

SEGUNDO PERÍODO

Del 7 al 14 de enero de 2026*

* Sólo si has solicitado, durante el curso 2025/2026, reconocimiento por:

- Estudios universitarios
- Experiencia laboral y profesional
- Estudios propios
- Enseñanzas superiores no universitarias



